

## **1.2 DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL POSGRADO**

En su plan institucional el CINVESTAV plantea las siguientes políticas y estrategias para la evolución de sus posgrados:

### **A2. Políticas, objetivos y estrategias institucionales del posgrado.**

Formar recursos humanos de alto nivel académico mediante la aplicación de programas de maestría y doctorado en las disciplinas que actualmente se cultivan en la institución, promoviendo además el desarrollo de nuevos campos estratégicos. Como estrategias se plantea incrementar la cobertura en la formación de nuevos investigadores con la más alta productividad, pertinencia y eficacia mediante la oferta de programas de posgrado competentes a nivel internacional e impulsar y difundir las acciones de intercambio científico, tecnológico, académico y cultural a nivel nacional e internacional.

Para mejorar el nivel de los programas de posgrado, el perfil del profesorado del Cinvestav y de las actividades que ellos realizan se piensa:

Ampliar la cobertura anual de alumnos de maestría y doctorado del Cinvestav en 6.8 puntos porcentuales, mantener las tasas de graduación anual actuales de maestros en ciencias del 66% y de doctores en ciencias en 55%, ampliar la cobertura de pertenencia en la membresía del Sistema Nacional de Investigadores de la planta académica de 7 puntos porcentuales, lograr que todos los programas que se imparten en Cinvestav alcancen reconocimiento a nivel internacional, incrementar el número de estudiantes extranjeros en 7 puntos porcentuales, impulsar las estancias posdoctorales que realizan los investigadores del Cinvestav de 100 que se tienen actualmente para una meta de 296 para el 2012. Se tiene como metas lograr para el 2012 los siguientes indicadores:

Aumentar las estancias posdoctorales de 100 a 296, incrementar el número de proyectos multidisciplinarios interinstitucionales de largo alcance y de alto impacto para pasar de 400 actuales a 450 en el 2012, impulsar el crecimiento y la modernización de la capacidad instalada para la investigación y docencia para incrementarla en 33% para el 2012, incrementar el número de artículos promedio por investigador de 1.6 a 1.8 en los próximos 5 años, generar la infraestructura necesaria para ofrecer tres programas de maestría y tres programas de doctorado en áreas nuevas del conocimiento y apoyar la construcción de enfoques multidisciplinarios que permitan para el 2012 contar con el desarrollo de al menos 5 proyectos de gran envergadura que generen efectos positivos a la demanda social

La evaluación de los programas de posgrado en la institución se da, de manera individual a través de la Comisión de Promoción y Estímulos para los Investigadores del Cinvestav, que bianualmente revisa la producción de cada profesor para el otorgamiento de estímulos. De manera general la Dirección General se auxilia del Consejo Académico Consultivo en la revisión y análisis para la apertura de nuevos programas de posgrado. Todo programa nuevo, una vez que cuenta con el beneplácito de la Dirección General deberá ser aprobado por la Junta Directiva.

Siendo el posgrado una de las dos funciones sustanciales del Cinvestav los fondos federales que se le asignan, se destinan en gran parte al mismo. Dada la gran

vinculación entre investigación y posgrado es difícil separar el porcentaje total dedicado para este último.

El Cinvestav fomenta el establecimiento de programas en vinculación con otros organismos o instituciones nacionales o extranjeras. Sin embargo, el financiamiento por otros organismos se da a nivel de cada uno de los programas de posgrado. Recientemente se han establecido estrategias para incrementar las acciones de intercambio académico con organismos internacionales o de otros países.

### **A3. Evolución de la calidad de los programas de posgrado.**

De los 56 programas que se imparten en el Cinvestav, 53 se encuentran registrados en el Padrón Nacional de Posgrado (PNP) y 2 corresponden a nuevos programas que iniciaron en 2007, de los que se solicitará su registro. De los programas registrados, 34 (1 con dos especialidades) han sido clasificados de Alto Nivel y 15 programas como Competentes a Nivel Internacional (3 con dos especialidades), con lo que el Cinvestav se sitúa como la institución **Líder** en número de posgrados con este reconocimiento (33% del total).

Adicionalmente hay un programa de orientación profesionalizante resultado de un convenio de vinculación que por sus características se ha decidido no solicitar su incorporación al PNPC.

El Cinvestav consciente de la importancia del posgrado vigila constantemente el desempeño de sus diferentes programas y se preocupa por otorgar las condiciones necesarias para su desarrollo.

Como parte de la constante revisión de los temarios, y respetando la libertad de cátedra, el plan de estudios del programa de maestría se encuentra actualizado, como lo demuestran el reconocimiento de Conacyt (como programa consolidado) y el registro de profesiones de la Secretaría de Educación Pública.



GOBIERNO  
FEDERAL

MÉXICO  
2010



EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, en el marco del PROGRAMA NACIONAL DE POSGRADOS DE CALIDAD (PNPC), otorga al programa:

## MAESTRÍA EN CIENCIAS EN COMPUTACIÓN

del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del I. P. N.  
(Subsede Unidad Tamaulipas)

### LA CERTIFICACIÓN

En la vertiente Padrón Nacional de Posgrado, orientación Investigación en el nivel **CONSOLIDADO**

México, D.F., 1 de junio de 2010.

**Juan Carlos Romero Hicks**  
Director General del CONACYT



Vivir Mejor



## CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL I.P.N.

Subdirección de Posgrado

SP/024/10

Febrero 16 de 2010.

Dr. José Guadalupe Rodríguez García  
Coordinador Académico  
Departamento de Computación  
P r e s e n t e

Por la presente me permito informarle que los programas de Maestría en Ciencias y Doctorado en Ciencias del Departamento de Computación han quedado registrados en la Dirección General de Profesiones con las siguientes referencias:

Número de Expediente del Cinvestav: 09-00015  
Registro del Cinvestav: 71-XXXI-270  
Clave DGP Maestría: 521572 ←  
Clave DGP Doctorado: 505614

Sin otro particular de momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo,

Atentamente,

Lic. María Eugenia Romero Valencia  
Subdirectora de Posgrado

MERV'sec